



ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	100-15-02-008-2024
CONTRATISTA	LAURA SOFIA VELASCO RIVERA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	Cédula de ciudadanía N° 1.113.690.007 de Palmira (Valle)
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales en derecho, para apoyar la gestión contractual y la gestión jurídica del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., con el fin de contribuir al logro de los objetivos misionales y estratégicos de la entidad.
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$8.498.600).
FORMA DE PAGO	El valor asignado para la presente contratación será de dos cuotas mensuales, cada una de ellas por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$4.249.300) , previo cumplimiento a las obligaciones contractuales dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura respectiva, previa expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y cumplimiento de las obligaciones.
PLAZO DEL CONTRATO	09 de mayo del 2024 al 09 de julio del 2024 (02 meses)
FECHA DE INICIO	09 de mayo del 2024

En el Municipio de Palmira, a los nueve (09) días del mes de mayo, **GIOVANNI JOSE STORINO PAZ**, quien actúa en calidad de Gerente y Supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión N° **100-15-02-008-2024** adjudicado a **LAURA SOFIA VELASCO RIVERA** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 1.113.690.007 de Palmira (Valle del Cauca), quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, de mutuo acuerdo firman la presente acta para dar inicio al contrato.

Para constancia se firma en Palmira a los nueve (09) días del mes de mayo del 2024

CONTRATANTE

GIOVANNI JOSE STORINO PAZ
C.C. 1.113.640.868 de Palmira (V)
Gerente Centro de Diagnóstico Automotor
De Palmira Limitada.

CONTRATISTA

LAURA SOFIA VELASCO RIVERA
C.C. N° 1.113.690.007 de Palmira